

La colonialidad del poder y sus efectos problemáticos en la educación

Aaron Noé Bautista Velásquez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

aaron.bautista@unmsm.edu.pe

Angie Nicolle Letona Aybar

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

angie.letona@unmsm.edu.pe

RESUMEN

En este trabajo describiremos la relación entre la «colonialidad del poder» y la educación. Aníbal Quijano desarrolló el concepto «colonialidad del poder» para expresar críticamente el pensamiento latinoamericano caracterizado por su mirada eurocentrista y tradicional. Para ello hemos desarrollado dos partes. En la primera, resaltaremos la importancia del mencionado concepto, en el sentido que es clave para explicar la realidad colonizada y oprimida sin que ello signifique recurrir al sistema hegemónico mundial ni a sus patrones de poder como la racionalidad y la modernidad de estas sociedades industrializadas. En la segunda, trataremos de relacionar ese concepto con la educación en nuestro país. En el sentido de analizar la manera como la educación aborda determinados temas de la herencia colonial, que en la actualidad son problemas estructurales, tales como la discriminación y el complejo de inferioridad, el patriarcado y el problema de género. Se concluye que la colonialidad del poder es un gran aporte de Aníbal Quijano que se centra en el control hegemónico que tiene occidente sobre el resto del mundo encontrándose muy vigente en la actualidad y que genera efectos problemáticos que la educación reproduce.

PALABRAS CLAVE: Colonialidad de poder, eurocentrista, racionalidad, modernidad, educación.

The coloniality of power and its problematic effects in education

ABSTRACT

In this paper we will describe the relationship between the “coloniality of power” and education. Aníbal Quijano developed the concept “coloniality of power” to critically express Latin American thought characterized by its Eurocentric and traditional view. For this we have developed two parts. In the first, we will highlight the importance of the aforementioned concept, in the sense that it is key to explaining the colonized and oppressed reality without implying recourse to the global hegemonic system or its power patterns such as the rationality and modernity of these industrialized societies. In

the second we will try to relate this concept with education in our country. In the sense of analyzing the way education deals with certain issues of the colonial heritage, which are currently structural problems, such as discrimination and the inferiority complex, patriarchy and the gender problem. It is concluded that the coloniality of power is a great contribution of Aníbal Quijano that focuses on the hegemonic control that the West has over the rest of the world, which is very current and that generates problematic effects that education reproduces.

KEYWORDS: Coloniality of power, Eurocentrist, rationality, modernity, education.

Introducción

En este artículo se pretende explicar uno de los más importantes aportes de Aníbal Quijano, la colonialidad de poder, así como el impacto que genera en la educación peruana. Este interesante concepto explica la dominación y explotación que ejerce el sistema hegemónico central hacia los pueblos dominados, ya no, mediante una dominación de carácter política y económica originada con la invasión europea en el siglo xv y que finalizó con la independencia de las regiones, es decir del colonialismo, sino con otra versión cuya naturaleza es de carácter cultural y epistémica que perdura hasta la actualidad.

La colonialidad de poder está muy afianzada porque los patrones de poder como el eurocentrismo y la racionalidad europea, se expresan en nuestra realidad cultural asimilando solo un saber histórico como el verdadero u oficial, y no mirando la experiencia de los pueblos dominados. Solo prescindir de la realidad de las grandes minorías de los grupos de poder y por ende de la hegemonía política mundial. Y esto afecta principalmente a la academia de las ciencias sociales, y a la educación peruana del cual nos explayaremos.

Compartiendo la idea de Quijano, varios autores han cuestionado y han dado alternativas de solución, a las pretensiones de objetividad, veracidad de los saberes, principalmente de epistemes de las ciencias sociales. Las siguientes perspectivas de conocimiento no eurocéntrico se forjaron en América Latina con José Martí, José Carlos Mariátegui, Enrique Dussel, Arturo Escobar, Walter Mignolo, Fernando Coronil entre otros, que buscaron una deconstrucción del carácter natural y universal de la sociedad capitalista-liberal (Lander, 2000).

Con este artículo se pretende esclarecer la vigencia de los patrones de poder y dominación que tiene como instrumento a la colonialidad en el Perú dentro de las diferentes esferas, como la educación, relacionándola con la etnicidad racial, el carácter eurocentrista de las ciencias sociales, el patriarcalismo, problemas de género, discriminación y el complejo de superioridad/inferioridad.

Importancia de la teoría de la colonialidad del poder

Aníbal Quijano marca una nueva visión en la mirada latinoamericana; ya que, despliega un paradigma que anteriormente no se había visto por estos lares, trata de brindar nuevos elementos para generar una transformación a nivel epistemológico, saliendo del esquema tradicional eurocentrista, un verdadero y auténtico pensamiento generado en esta zona del mundo. Se pretende analizar y visualizar mejor la vigencia del término “colonialidad” (Quijano, 1992) del poder desde la acuñación que fue hace más de 20 años hasta la actualidad por el sociólogo peruano Aníbal Quijano.

Este autor nos proveyó un neologismo denominado “colonialidad del poder”, un concepto novedoso de los tantos elaborados por Quijano, que significa una colonización del imaginario de los dominados. [...] La represión recayó, ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación (Quijano 1992: 438). Asimismo, la colonialidad, en consecuencia, es aún el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido (Quijano 1992: 14). También podemos indicar que la noción de colonialidad del poder fue el término empleado por Quijano para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI (Quintero 2010: 3). Vale agregar además que, la colonialidad como un sistema ideológico que, apoyándose en algunas ciencias sociales como la historia, la antropología y la sociología, justificó la lógica de la dominación de unos pueblos sobre otros (Gómez 2010: 89). En la actualidad, la colonialidad del poder, en sus diferentes dimensiones, puede ser analizada como los vestigios de la colonización presentes en las prácticas y las mentes de los sujetos (Pegoraro 2015: 176), lo cual representa aún, un signo de subordinación cultural y como se tratará en la teoría de Quijano, este complejo cultural engloba muchos sectores como la política, la economía, entre otros. Por otro lado, Quijano también agrega manifestando que esta idea y la clasificación social en ella fundada (o “racista”), fueron originadas hace 500 años junto con América, Europa y el capitalismo (2000: 1).

Aníbal Quijano explica la diferencia entre el colonialismo y la colonialidad. Dónde el colonialismo surge cuando se dio la invasión española a América a partir del siglo XV y termina la dominación de relaciones económicas, políticas y de etnicidades, mediante la independencia de las regiones latinoamericanas desde comienzos del siglo XIX. En cambio, el término colonialidad se originó con la inva-

sión de estos y que perdura hasta la actualidad como instrumento de dominación cultural y epistémica. La colonialidad busca mostrar que el producto histórico de los pueblos depende del factor diferente, es decir, de una supuesta raza. Esta perdura hasta la actualidad porque los patrones de poder como el eurocentrismo, la racionalidad europea están en nuestra vida diaria, en la cultural (asimilando un solo saber histórico como el verdadero, oficial, y no mirando la realidad y experiencias de los pueblos dominados), con las grandes minorías de los grupos de poder y por ende de la hegemonía política mundial, asimismo afectando principalmente a la academia de las ciencias sociales.

La colonialidad del poder nos brinda muchos aportes, pero que giran en torno a una liberación e independencia del modelo eurocentrista que impera hasta nuestros días. Pegoraro alude a la forma que adopta el poder en la modernidad, asociado históricamente a un sistema de dominación afianzado en un entramado de relaciones intersubjetivas y estructuradas [sic] desde la clasificación social jerárquica de la población mundial (2015: 175). Asimismo, otro autor indica que la modernidad y la colonialidad son dos caras de una misma moneda. Colonialidad es una manera abreviada de referirse a la «matriz [...] colonial del poder»; describe y explica la colonialidad en cuanto que cara oculta y más oscura de la modernidad (Mignolo 2010: 42).

El patrón de poder mundial se encaminó en América Latina desde 1492 con la invasión europea en estas tierras. La modernidad hizo su aparición cuando dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder (Quijano 2000: 202), dos formas de manipulación y dominio que hasta nuestros días es vigente: la idea de raza y la articulación de toda forma de control del trabajo. Siguiendo el mismo sentido que Quijano, Gómez indica que desde el siglo XVI y durante trescientos años de colonización, los sistemas de conocimiento europeos, incluidos aquellos que definían y caracterizaban a los grupos colonizados, pasaron a consolidarse como regímenes de verdad (2010: 92), esto prácticamente trae consigo el relave de más de tres siglos de dominio y decaimiento de una cultura predominante y natural del lugar. Asimismo, Quijano insiste que desde aquí partió el proceso histórico que definió la dependencia histórico-estructural de América Latina y dio lugar, en el mismo movimiento, a la constitución de Europa Occidental como centro mundial de control de este poder (2006: 348), marcando un nuevo inicio de la historia mundial. En conclusión, la noción de raza y el control del trabajo, fueron vitales para ejercer el control del poder en estas tierras:

El control del trabajo en el nuevo patrón de poder mundial se constituyó, así, articulando todas las formas históricas de control del trabajo en torno de la relación capital-trabajo asalariado, y de ese modo bajo el dominio de ésta. Pero dicha articulación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas, originalmente indios, negros y de modo más complejo, los mestizos, en América y más tarde a las demás razas colonizadas en el resto del mundo, oliváceos y amarillos. Y, segundo, en la adscripción del trabajo pagado, asalariado, a la raza colonizadora, los blancos (Quijano 2000: 208).

Con esta descripción, ya no había duda en la materialización del poder europeo sobre el mundo entero donde América se convirtió en su almacén de recursos, generándose así una nueva forma de apropiación denominada capital, iniciándose el capitalismo mundial y un control geopolítico de la zona. Este nuevo sistema económico hegemónico está asociado a la colonialidad de saber, donde se imparte una versión de la historia. Y lo que propone Quijano es la producción histórica de América Latina, (la cual) comienza con la destrucción de todo un mundo histórico, probablemente la más grande destrucción sociocultural y demográfica de la historia que haya llegado a nuestro conocimiento (Quijano 2006: 354). Cabe destacar a otros autores como Gómez Quintero quien logra decir que la colonialidad sirvió para justificar los abusos de la imposición de un orden colonial. Además de la legitimación de la agresión, el pretexto de la modernización se erigió [...] en la nueva creencia colectiva que aceptaría el mito de la racionalidad moderna (2010: 90) haciendo a este problema como algo que se da de manera normal o natural en el devenir de las culturas colonizadas. Pese a las luchas independentistas en Latinoamérica, de acuerdo a lo propuesto por Esterman:

Los conceptos de la 'neo-colonización' y de 'colonización interna' [...] sostiene que con la "independencia formal" de las colonias no termina su condición de ser "colonizadas" y su "colonialidad" fundamental, sino que se ahonda aún más, sólo que los medios de dominación hayan cambiado de una ocupación militar y política a un imperialismo económico, una ocupación simbólica y mediática (2014: 3)

En el proceso de constitución histórica de América, surgieron nuevas formas de control y explotación de trabajo. El actual patrón de poder compuesto por un sistema de relaciones sociales materiales en el movimiento histórico de producción gesta así, una nueva estructura de relaciones de producción llamado capitalismo. Este nuevo patrón global de trabajo busca la dominación o control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Con la inserción del Perú a esta relación capital-

salario desde la constitución histórica, la cual se incrementó en el gobierno de Fujimori. Esta adoptó reformas estructurales del Consenso de Washington, se busca la extracción y explotación de los recursos naturales por el capital trasnacional, y la privatización de lo estatal, el empleo temporal, etc. La sociedad trae consigo desde la invasión hasta la actualidad, conflictos derivados del colonialismo que condicionaron el desarrollo de su estructura y procesos sociales. Que abarcan desde formas de poder hasta formas de expresión y de pensamiento, pasando por los estilos de la gestión pública y actividad política. Un ejemplo de este patrón de poder lo podemos observar en la minería extractiva en el Perú, que se ha realizado con mayor fuerza desde los 90 suscitando conflictos socio-ambientales que afecta directamente a las comunidades campesinas cercanas y a sus recursos. El Instituto Peruano de Economía indica que la actividad minera representa más del 50% de las divisas, el 20% de la recaudación fiscal, el 11% del Producto Bruto Interno la mayor parte de la inversión extranjera. Por otro lado, esta actividad extractiva ha generado constantes conflictos socio-ambientales en las regiones del interior del país, como el caso Espinar en Cusco (desde 2005), el Baguazo (2009) en la Amazonía, en Madre de Dios (donde se han producido el mayor número de conflictos), las Bambas en Apurímac (2016), el caso Conga (2011) y otros centenares de conflictos socio-ambientales sin resolver.

Otra consecuencia negativa del pensamiento liberal y como Herbst (2007), indica que en el siglo xx se creó un imaginario de Estado-nación y que esto no motivaba a invadir territorios contiguos, esto generó el estado fallido (Romero, 2009), principal consecuencia de la idea de Estado dentro del pensamiento liberal, esto ha ocasionado crisis política, el problema de representación, la nula ciudadanía por causa del desinterés y las crisis de organizaciones políticas en el Perú. Unos de los problemas específicos actuales tienen como origen desde la instauración de la modernidad con la invasión española por la infinita necesidad de buscar beneficios económicos de estas minorías, las llamadas élites nacionales y locales. La pérdida de tejido social, la baja representación y credibilidad política son consecuencias de este estado fallido. El problema del estado fallido es parte de este constructo de la colonialidad que forma parte de la formación social peruana en su totalidad e historicidad.

Autores como Gandarilla y Gómez (2015), manifiestan que Quijano extrae la noción de colonialidad del poder a partir del concepto de poder social, situándolo bajo cuatro dimensiones que circunda diversos ámbitos de la experiencia humana, los cuales son: trabajo, sexo, subjetividad, autoridad colectiva y que cada uno de estos genera sus propios productos y recursos, así como el poder se define en

el control de esos productos de la actividad social y que gestan en instituciones modernas como la empresa capitalista, la familia burguesa, el eurocentrismo y el Estado. Esta afirmación que se desprende de Quijano resulta de vital importancia ya que nos muestra como su teoría no existe de manera aislada, sino que podemos situarla dentro de la realidad social.

Se pretende imponer categorías como Estado, sociedad civil, mercado, clases que tienen como origen las sociedades modernas occidentales. Y se toma como modelo para las demás sociedades y si no se dan, se las margina, considerándola como regiones atrasadas y con carencias, siendo esta una construcción eurocéntrica. Un estado debe tener este modelo, bajo la idea de especificidad histórica de construcción y funcionamiento de tal dispositivo de autoridad y gobierno con el modo en que se conformó las sociedades europeas y con los mismos contenidos. De ahí se forma un constructo general dónde las demás culturas deben seguirlas. Pero al momento de aplicarlas surgen problemas fácticos según Quijano. Estadonación fracasa en la nacionalización de las sociedades principalmente en regiones colonizadas como lo son en América Latina porque para que se dé, primero debe haber igualdad política y un proceso de “descolonización”. Porque al momento de las independencias políticas de las regiones latinoamericanas, se pudo eliminar el colonialismo, más no los otros padrones de poder y se mantuvieron todavía las jerarquías raciales. Resulta interesante indicar que la formación de los Estados-nación, que menciona Quijano en su teoría, fue totalmente distinto en occidente que en nuestro hemisferio, ya que en Europa o en los Estados Unidos surge sólo en determinadas condiciones y requiere tanto de la igualdad jurídica dentro de un espacio de dominación, como del control representativo y democrático de las instituciones de gestación y control de la autoridad (Gandarilla y Gómez 2015: 62), construyéndose la afirmación que fue negativa en América Latina, y ello se debe a que la colonialidad del poder ha hecho históricamente imposible una democratización real en estas naciones. Por ende, la historia latinoamericana está caracterizada precisamente por la parcialidad y la precariedad de los Estados-nación, así como por la conflictividad inherente a sus sociedades (Quintero 2010: 12).

Algunos autores, como Sebastiani, nos hablan acerca de la colonialidad del poder y del saber, y relaciona estos términos ya que toda relación de poder implica un saber, un conocimiento y viceversa es aplicable. Este último autor manifiesta en su artículo que las políticas de control migratorio están particularmente afectadas por la colonialidad del poder y las de integración se encuentran atravesadas principalmente por la colonialidad del saber (Sebastiani 2015: 537) y uno se puede preguntar, ¿de qué manera? El mismo autor manifiesta que prácticamente ambos

marcos políticos son complementarios y mutuamente constitutivos, es por ello que lo que declara “ficticia” la separación entre “inmigración” e “integración” y es considerado como una “tecnología de poder” con una fuerte dimensión de colonialidad. De aquí se deduce que estas políticas muestran una clara imagen de cómo se puede emplear a la colonialidad en diversos aspectos de la realidad social para mantener el control de manera arbitraria, más adelante se evaluará un ejemplo de las mismas características que suelen ocurrir en el Perú. Asimismo, Walter Mignolo habla, en una entrevista realizada por Catherine Walsh (2003), acerca de este punto muy claramente, indicando que la colonialidad del poder implicó la colonialidad del saber, y la colonialidad del saber contribuyó a dismantelar (a veces con buenas intenciones) los sistemas legales Indígenas y también (nunca con buenas intenciones) a dismantelar la filosofía y la organización económica indígena. De aquí extraemos la idea unísona que tuvo y tiene la colonialidad de desaparecer lo autóctono del lugar donde se implanta esta idea de subordinación. Además, Gómez también resalta algo muy negativo en cuanto a la colonialidad del poder y del saber instaurado en nuestro continente al manifestar que los españoles traían consigo una de esas grandes misiones intelectuales fue la (re)escritura de la Historia. Las historias de los pueblos nativos y de los pueblos trasplantados [sic] pasaron a ser diluidas y devaluadas en beneficio de una Historia Universal (2010: 94), hecho por el cual, hasta tenemos ese lastre educativo y cultural en donde formamos parte de una visión netamente occidental de la historia, desconociéndose muchas veces, e incluso minimizando los valiosos aportes de nuestras culturas.

Otra de las categorías que manifiestan la colonialidad de poder, lo representa la globalización, que si bien es cierto se lo ha tocado de manera puntual en párrafos anteriores, vale destacar algo que va más allá de reconocer a este proceso de creciente y continua integración multidimensional, enfatizando la revolución tecno-científica, y lo menciona Quijano cuando él logra indicar que otras categorías más recientes que para muchos parecen tener ya toda la consistencia de genuinas categorías conceptuales, a pesar de que se resisten a abandonar su hábitat mediático: la “realidad virtual”, la “sociedad virtual” y la “nueva economía” (2000: 3) , los cuales a lo largo de su crecimiento, estos logran controlar todo nivel, toda área de desarrollo de toda existencia social, influyendo directamente en las personas y en la sociedad. Esta relación entre globalización y colonialidad, nos lleva a citar a Pedro Gómez quien hace mención que la condición colonial [...] puede entenderse como una particular relación que se establece con el otro; es saber y sentir el operar del otro, pero no saber el cómo de ese operar (2010: 29) lo que nos hace reconocer e incluso saber mucho sobre lo relacionado a la globalización, pero no

sabemos exactamente la maquinaria que hay detrás de ello y los intereses que este proceso guarda en sí.

Con todos estos aportes relacionados a la colonialidad del poder, brindados por varios autores mencionados líneas arriba pero sí reluciendo el aporte gravitante de Aníbal Quijano al acuñar el término de colonialidad del poder. Esta teoría nos llama a la reflexión, su mismo autor nos induce a deshacernos de este problema estructural que aún forma parte de la realidad social latinoamericana, nos llama a formar algo autóctono, a generar nuestra epistemología que quiebre esa dependencia con occidente. Cabe resaltar lo manifestado por López (2007), cuando mencionó que para los llamados países del Tercer Mundo, significó la necesidad de recuperar la voz y las historias locales y regionales desde la subjetividad e historicidad propia, lo que es muy difícil de realizar por la cantidad de centenares de años de manipulación, pero sí es necesaria para poder tener una nueva visión sobre nuestra realidad; asimismo, este último autor añade lo siguiente, el cual es bastante cierto, la descolonización del poder no solo implica la crítica de la perspectiva eurocéntrica, sino y sobre todo el ejercicio de las formas autónomas de construcción de conocimiento y acción social (López, 2007), por lo que toda acción o crítica que se le haga a la colonialidad del poder y todo lo relacionado a él, debe hacerse con la más mayor convicción posible y también que pueda tener soluciones a corto, mediano y largo plazo para iniciar el camino decolonial, en el cual deben estar involucrados tanto la academia como la clase política, para que exista coherencia con lo que busca hacer.

No es novedad que exista una marcada crisis en las condiciones laborales a nivel mundial y es mucho más notorio en América Latina ya que esto se debe a los problemas socioeconómicos que suelen pasar estos países, muchas veces por problemas de corrupción o entre otros, pero en sí se trata de un problema del sistema capitalista debido a que este no logra generar un relación social real entre el trabajador, el trabajo y el empresariado, lo único que se genera es una dependencia del primero del tercero y que el primero ve como una acción forzosa de realizar a lo segundo con la finalidad de lograr un ingreso que muchas veces es insuficiente para satisfacer sus necesidades diarias, he aquí el problema. Como ya lo hemos mencionado, los 500 años de América Latina hicieron que Quijano se pregunta así mismo y responde a la vez, ¿qué cosas encontraríamos en términos de las formas de control y de explotación del trabajo? Probablemente las siguientes: esclavitud, servidumbre personal, reciprocidad, pequeña producción mercantil y salario (2013: 152) y cada uno de estos problemas existen actualmente, seguramente con otros matices, pero el fondo es el mismo. En el Perú, aún existen prácticas desleales de esclavitud como el que sucedió en el caso del Incendio en galería de Las Malvinas

donde fallecieron dos jóvenes que laboraban en condiciones precarias, estaban bajo candado en el momento del incendio y fácil que no son casos aislados. Asimismo, podemos inferir que existe una servidumbre generalizada en las zonas rurales de nuestro país los cuales generan subempleos en la población. Ahora bien, el Perú es sostenido por el trabajo informal con casi el 75% de empleos, y del resto de empleos formales, la micro y pequeña empresa son las que sostienen los impuestos y trabajos con algunos derechos laborales, en ese nos encontramos, un dato mayor la vienen dando los regímenes laborales como son el terceros (locación de servicios), contratados (CAS) y estables (nombrados), sabiendo que los únicos que reciben a cabalidad todos los derechos laborales son los últimos, mientras que los primeros, literalmente nadie los protege y el Estado (Ministerio de Trabajo) y los actuales sindicatos o gremios poco o nada hacen para cambiar esta situación caótica.

Cabe destacar que lo que plantea Quijano es la descolonización una solución central que es la producción y reconocimiento de varias epistemes, una revuelta de estas que contradiga la episteme hegemónica mundial. Considera que el conflicto epistémico es el conflicto histórico más importante en la actualidad. Por otro lado, Quijano (2004) indica que aun habiendo el proceso de reindigenización al haber sido colonizados, todos somos indigenizados de tal forma que hemos sido despojados de nuestra propia identidad histórica reemplazadas por esta nueva identidad de indios, entonces, propone que se dé esta reindigenización transformadora mediante las revueltas epistémicas desde una perspectiva descolonial —ello no quiere decir que este otro no siga la negación de sí mismos y de otros. Lo que ha ocurrido es que el espectro de opciones y proyectos personales y colectivos se ha ampliado para todos los seres humanos. En Europa como en América Latina los procesos de construcción de sí mismos es una aspiración entre las nuevas generaciones que deberán hacer frente a las posibilidades reales para que ello suceda. (Hernández, 2004: 17)

La colonialidad del poder en la educación peruana

La colonialidad del poder se manifiesta en muchos ámbitos de la vida social latinoamericana y el Perú no está exenta de ella. Comentar las consecuencias que se producen por este fenómeno en nuestro país sería muy complejo, es por eso que solo la Educación será la temática analizada en los siguientes párrafos y se iniciará con una frase muy conocida por el pedagogo Paulo Freire quien menciona lo siguiente: “No hay práctica social más política que la práctica educativa [...] En

efecto, la educación puede ocultar la realidad de dominación y la alienación, o puede por el contrario, denunciarlas, anunciar otros caminos, convirtiéndose así en una herramienta emancipadora” (2003: 74). Este autor siempre se identificó por la independencia de la educación latinoamericana, afirmando pues que deben incluirse prácticas o pedagogías decoloniales propiamente dichas, siguiendo un rumbo distinto a la línea tradicional que sigue el Perú y el resto de naciones vecinas. Existen múltiples intelectuales quienes comparten la idea de Quijano, tal como Christian Díaz, y que a su vez, brindan estrategias para dar un giro a nueva educación, por ejemplo, este último manifiesta que un trabajo de reflexión crítica permanente, conectado con la idea de que es posible crear alternativas otras, de educación y formación humana, fundadas en criterios diferentes a los que han sido impuestos desde la colonialidad del poder (2010: 231). Ahora bien, este punto de vista se tocará en cuatro tópicos los cuales incluyen la tendencia de la educación del país, ¿cómo se encuentra las ciencias sociales?, la discriminación y el complejo de inferioridad en este campo, el patriarcado y el problema de género, entre otros.

• *Las ciencias sociales y la educación eurocentrista*

Las ciencias sociales están articuladas con la idea de modernidad en dimensiones o puntos centrales: en primer lugar la idea de progreso permite una jerarquización de todos los pueblos o culturas que van de lo “primitivo” hacia lo “civilizador”, en segundo lugar la naturalización de una sociedad liberal-capitalista como la forma normal y avanzada de la existencia humana, la naturalización de las divisiones propias de esta sociedad, finalmente la superioridad de todo saber científico sobre cualquier otro saber, dónde las formas de conocimiento para la historia y el contexto histórico europeas se convierten en las únicas válidas, objetivas y universales. Las ciencias sociales han contribuido a reforzar la imagen del neoliberalismo como la forma más avanzada de la existencia humana, entendiéndose a este fenómeno como una corriente ideológica que expresa el proceso del capitalismo en el plano de las ideas, no solo a nivel económico sino a nivel multidimensional. Lo que se propone es que se cuestione y cambie no solo como una teoría económica como es el capitalismo sino como un discurso hegemónico mundial que explica la forma de vivir, la riqueza, etc. Y lo que propone Edgar Lander es deconstruir la teoría del carácter universal y natural de la sociedad capitalista liberal (2000: 9).

Para eso debemos cuestionarnos la narrativa histórica occidental, los saberes “objetivos”, “neutralidad” al conjunto de saberes de las ciencias sociales”. Y como consecuencia surgieron corrientes inexistentes ahora como son el socialismo,

organizaciones políticas en contra del sistema capitalista como fue Sendero Luminoso (PC-SL) y MRTA en el Perú. A pesar, de las oposiciones al sistema capitalista, este se ha mostrado victorioso y como la única opción actualmente. Acorde con la deconstrucción han surgido corrientes críticas al pensamiento liberal como son los movimientos feministas, estudios subalternos de la India, cuestionamiento sobre la objetividad de la Historia Universal entre otros (Lander, 2000). Un ejemplo que señala Lander es el de las sociedades industrializadas como las únicas viables dentro de una civilización en progreso. Todo esto hace pensar que las formas de conocimiento que estas sociedades modernas crean son las únicas válidas, verdaderas y objetivas, donde el nuevo conocimiento, nuevos conceptos tratan de explicar a veces de manera forzada y no funcional a realidades como las regiones latinoamericanas.

Una consecuencia de la colonialidad del poder en el Perú, se da en la educación. Esta sigue los patrones culturales europeos sobre las perspectivas de conocimiento que nos imparten y el efecto es una nación atrasada con respecto a los aspectos económicos, políticos y sociales. Si seguimos con este modelo europeo en nuestras currículas seguiremos atrasadas en nuestro bienestar general. Y esta perspectiva se logra ver en los cuatro niveles de educación en el Perú: inicial, primaria, secundaria, técnica y universitaria. Por ejemplo, solo analizando el caso de la educación superior o universitaria en nuestro país, notamos que siempre los referentes en toda carrera profesional vienen de Estados Unidos o Europa, pero no visualizamos en lo que tenemos en la periferia del mundo o nuestra región; o en nuestro país.

Julio Mejía nos afirma que el proceso de la educación superior en el Perú que define su carácter eurocéntrico es resultado de las relaciones de la universidad y el poder establecido históricamente: iglesia, Estado y mercado (2017: 211) y es cierto porque estos tres últimos fueron implementados prácticamente después de la invasión española en nuestras tierras. Asimismo añade la descolonialidad de la universidad es la idea magistral inspirada en la formación de seres humanos, comprendiendo la educación superior como un bien común para ser compartidos por todos (Mejía 2017: 210) lo que sería lo ideal, pero al igual que toda innovación, los cambios deben ser progresivos, generándose propuestas no solo por parte de las universidades sino también en los centros educativos y centros de formación técnica de manera conjunta con el Ministerio de Educación; es decir, los cambios deben ser estructurales y funcionales con la finalidad de resolver los problemas de raíz a partir de las normas o instituciones que deben formar parte de las políticas de Estado. No obstante, sería una solución de naturaleza paliativa y no podrá darse el proceso decolonial que se requiere. Y al final solo mantendremos, pobres

estándares de calidad educativa que nos posicionan como uno de los países más bajos en Latinoamérica.

• *Raza y etnia*

Las relaciones intersubjetivas y las prácticas sociales de poder que se estableció en la época colonial se han configurado en la mentalidad social actual como un complejo cultural donde al comienzo las diferencias culturales lo asociaban a las “diferencias” biológicas y que no consideran producto de un desarrollo histórico. Este complejo cultural —conjunto de ideas y actitudes— formado en esas épocas ha repercutido actualmente, agrupando a unos como “superiores” y a otros de “inferiores” (Quijano, 1993).

Actualmente el término “raza” no se ha extirpado, solo se ha complejizado, solo se ha redefinido los patrones de poder porque siguen asociados a la racionalidad que es producida de un grupo sobre otros como el patriarcalismo y etnicidad. La idea racial y étnica da una clasificación social y jerarquiza a la población a ciertos roles y territorio geográfico originando un patrón de dominación colonial. Estos pueblos conquistados han sido situados como clases inferiores, sus rasgos fenotípicos, como también sus descubrimientos científicos y culturales. El recuento de las dimensiones étnicas raciales a través de los Censos y las estadísticas oficiales que tiene cuatro etapas según Néstor Valdivia; en la primera etapa se referían de “raza” para catalogar o jerarquizar a la población peruana, pero ya en 1961, el nuevo término que se usaba fue etnia para referirse a la otredad.

En el siglo XXI se habla ya de la auto-identificación étnica influenciada por instituciones internacionales como la OIT, BM, BID, entre otros (Valdivia, 2011). Que no solo está relacionado con la delimitación de variedades lingüísticas. Un ejemplo notorio en el Perú, es la pregunta hecha el 22 de octubre en el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano sobre la pregunta de auto identificación étnica; sin embargo, en las alternativas de la pregunta 20, decía: “Por sus costumbres y sus antepasados. Usted se siente o considera: 1. Quechua, 2. Aimara, 3. Nativo o indígena de la Amazonía, 4. Perteneciente o parte de otro pueblo indígena originario, 5. Negro, moreno, zambo, mulato/ pueblo afroperuano o afrodescendiente, 6. Blanco, 7. Mestizo, 8. Otro”. Estas respuestas consecuentemente originarían una relación entre el lugar de nacimiento y las etnias a la que pertenecen. Sin embargo, las categorías como blanco o mestizo no son identidades étnicas, más bien raciales.

Actualmente no existe una categorización legal de razas como las castas en la época colonial, pero lo que sí existe es una colonialidad cultural. Esto se vio reflejado en las respuestas de los peruanos, quienes expresaron no “sentirse” identificado con alguna etnia; ya sea, porque considera que pertenecer a una comunidad indígena es sinónimo de inferioridad por el constructo mental que actúa en estos ámbitos quechuas u otros nativos a la que pertenezca, y entonces decide responder ser o identificarse como “mestizo” para no ser segregado y ser aceptado dentro del grupo social a la que pertenezca. Todo este problema de la cuestión de la raza está muy asociado al factor educativo muchas veces en los hogares, colegios, universidades, instituciones sociales, entre otros.

Teniendo como ejemplo en la educación básica según una investigación sobre Racismo en la educación peruana: Una visión desde los maestros en Lima, muestra que estos profesores perciben en la escuela es que los estudiantes responden al racismo y lo social como principal discriminación que se da en el Perú. Se expresa en la mayoría, bajo el concepto de menosprecio sociocultural; rechazo y desprecio hacia las personas. Es decir, es lo que sienten y perciben en la vida cotidiana, y lo que posiblemente tengan en el hogar, o en la familia como elemento central para entender la distinción o la diferencia desde el lado del pigmento de la piel o desde el lado jerárquico. Este es uno de los aspectos de la cotidianidad, que lo indican los medios de comunicación y, que se observa en las instituciones públicas y privadas (Jacinto, 2015: 47).

• *Discriminación y el complejo de superioridad/inferioridad*

El problema de la discriminación muchas veces es solo asociado al tema de la raza o fenotipo de piel, pero no es ello, sino también existe discriminación entre varones y mujeres, en el trabajo, entre otros, pero también se ve reflejado en la Educación. Por ejemplo, en un caso mexicano se realizó un estudio de aprendizaje del idioma inglés, este autor manifiesta que los resultados mencionados muestran que el inglés, al ser asociado con el discurso de la modernidad, el poder y el conocimiento global, es usado como sinónimo de superioridad (Despaigne, 2015: 76) y con esto ya empieza a existir la discriminación entre las personas de acuerdo al uso de este idioma o una discriminación lingüística. La discriminación en el Perú es muy notoria, si bien es cierto, tiene un complejo caracterizado por lo racial, eminentemente es cultural y está asociado a la educación, el cual puede convertirse un proceso largo para funcionar como un factor preventivo que mejore este problema, y a su vez, el

objetivo que debería plantearse en un primer paso es dismantelar la fachada “multicultural” y “tolerante” de ciertas élites verdaderamente racistas (Merino, 2014: 2).

Un problema muy parecido al anterior es el complejo de superioridad/inferioridad el cual fue inculcado desde la llegada de los europeos al continente americano hacia los nativos americanos, engendrando en ellos el miedo, el despojo de sus bienes, la aceptación de la religión, entre otras cosas. En un trabajo muy bien elaborado se hace hincapié, en síntesis, de romper la relación de dependencia, de los hombres [y mujeres] a quienes sabiamente se les ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, el temblor, la genuflexión, la desesperación, el servilismo (Palermo, 2010: 81) ya que considera como única forma de explotación, pero a la vez, un largo problema ya que esas emociones creadas en América tienen más de 500 años, los cuales muchas veces forman parte normal del perfil del poblador latinoamericano. El complejo de superioridad/inferioridad que existe en nuestro país, va de la mano con la idea de raza, como lo menciona Quijano:

La prolongada duración del mundo colonial del capitalismo, enraizó profunda y perdurablemente la idea de las distinciones biológicas y su categoría resultante, ‘raza’, no solamente entre los europeos, sino igualmente entre los colonizados. [...] Porque el poder se elaboró también como una colonización del imaginario. Los dominados no siempre pudieron defenderse con éxito de ser llevados a mirarse con el ojo del dominador (1993: 170).

Con estas palabras, Quijano trata de dilucidar la problemática que genera la colonialidad del poder especialmente relacionándola con la dominación. En el Perú podemos notar el complejo de inferioridad/superioridad por ejemplo cuando automáticamente vemos a un extranjero que puede ser nuestro jefe y logramos atenderle en todo y seguir las órdenes por un respeto que se le ofrece por el hecho de no ser peruano, pero si ese jefe fuera un compatriota, allí la situación cambiaría y definitivamente haríamos todo lo contrario, en líneas generales, que al extranjero.

• *El patriarcado y problemas de género*

La colonialidad del poder influye, como se viene indicando a lo largo de este trabajo, sobre la realidad social en general y produce problemas de muchos siglos que hasta la fecha persisten. Una de las consecuencias es el patriarcado que viene arraigado desde la colonia pero a diferencia de esta época nefasta, en el mundo prehispánico se pueden ver formas contrarias de patriarcalismo, donde las mujeres indígenas participaban en la dirección colectiva de la comunidad (Álvarez 2010: 23);

con el suceder de los tiempos, se hizo más evidente e impositivo con la llegada del cristianismo a esta zona del mundo junto a la cultura que engloba a esta religión, y debido a este factor, de manera directamente proporcional, se acrecientan los problemas de género entre varones y mujeres donde la cultura machista actual es la que impera en supremacía, hecho que debe cambiar y desaparecer para lograr una equidad en la población en general y nuestro país no escapa de ello. En un estudio de Delgado y Madriz, se indica que la configuración del patriarcado y la heteronormatividad tal como la conocemos hoy en América Latina, es parte de las estructuras jerárquicas constituidas en el despliegue del patrón colonial de poder (2014: 107) y esto hace que se requieran procesos libertarios de estos dos problemas y que la lucha sea constante para lograr esa equidad que mejore las condiciones de las mujeres. Walsh, en un estudio suyo sobre la colonialidad y la educación, manifestó que niños y niñas tenían una creatividad y potencialidad que rara vez veía en los adultos. Sin embargo, reproducían con frecuencia las mismas relaciones de poder dominante [...] de género y, claro, el currículo contribuía a eso, a veces en forma directa, pero otras, mucho más oculta (2007: 26), por ejemplo, en la actualidad, en los planes de estudio de nuestra educación peruana básica no existen asignaturas que puedan contrarrestar este problema, como una educación familiar o sexual, asimismo, existen posturas contrarias al gobierno cuando se quiere formular algunas propuestas para la igualdad de género, lo que hace que avance este problema. Todo esto demuestra que la colonialidad del poder, al intervenir en la educación, prácticamente influye en generar más problemas de género ya que para el eurocentrismo, existen patrones establecidos y que no deben ni pueden cambiarse.

La sociedad peruana es patriarcal y evidentemente tiene una cultura machista y a su vez, los problemas de género son totalmente visibles. En los últimos años, la ola de feminicidios y casos de agresión y acoso se han llegado a incrementar y eso esto causado por muchos factores siendo uno de ellos el machismo marcado que existe actualmente, también podemos notar este problema en la desigualdad del acceso de la mujer a derechos básicos como la educación, salud y salario digno y esto se aprecia más al interior del país donde hay mucho que hacer.

En la actualidad, si bien es cierto, no hay un actuar conjunto entre el Estado, los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación que direccionen los cambios que se requieren de urgencia, ya existen avances como los colectivos feministas y ONG que buscan la revaloración de la mujer a través de reclamos o marchas como "Ni una menos", también el gobierno a través del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables logra realizar campañas o programas a nivel

nacional para diagnosticar y tratar de erradicar este flagelo. Si bien es cierto, todas estas acciones son plausibles, pero falta un factor preventivo muy necesario que es la Educación, aquí es donde existe un vacío y también la participación no solo de las mujeres en estos logros mencionados, sino también del varón quien debe reconocer que la igualdad es el camino a lograr esta ruptura del colonialismo y del patriarcado.

Conclusiones

La colonialidad del poder, que forma parte de la obra y legado de Aníbal Quijano, viene a ser un paradigma que tiene aún vigencia y tiene como finalidad comprender y analizar de manera integral la sociedad latinoamericana y, en nuestro caso, los problemas allegados a la educación peruana.

Aníbal Quijano, como los muchos autores que hablan sobre este tema que a su vez siguen sus postulados, considera a la colonialidad del poder como parte del sistema capitalista y tiene como una de sus bases la distinción racial. Todo ello lo convierte en el patrón mundial del sistema actual lo que denota la hegemonía económica y política de Europa y los Estados Unidos. Asimismo, propone la transformación epistémica, unas epistemes diferentes a las impuestas el sistema hegemónico liberal, y según el eurocentrismo y la racionalidad como patrones de poder y dominación cultural.

La educación es directamente afectada por la colonialidad del poder y se puede manifestar de manera concreta en nuestro país en problemas que se dan en las ciencias sociales y la educación eurocentrista, lo relacionado a la raza/etnia, también en temáticas relacionadas como la discriminación y el complejo de superioridad/inferioridad, así como el patriarcado y problemas de género.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, María del Mar (2010). *Historia de la lucha de la mujer venezolana*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- DELGADO, Luis; MADRIZ, Rebeca (2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista venezolana de Estudios de la Mujer* - enero-junio 2014 - Vol.19/Nº42. pp. 95-110.

- DESPAGNE, Colette (2015). Modernidad, colonialidad y discriminación en torno al aprendizaje del inglés en Puebla, México. *Trace* (Méx. DF) [online] N.68, pp.59-80. ISSN 2007-2392. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n68/2007-2392-trace-68-00059.pdf>
- DÍAZ, Christian (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.13: 217-233, julio-diciembre 2010. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a09.pdf>
- ESTERMANN, Josef (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. *Polis* [En línea], 38|2014. Publicado el 08 septiembre 2014. Recuperado de: <http://polis.revues.org/10164>
- FREIRE, Paulo (2003). *El grito manso*. México: Siglo XXI.
- HERBST, Jeffrey (2007). *Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso*. Estudio preliminar, Patricia Moncada. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre editores.
- GANDARILLA, José; GÓMEZ, David (2015). Estado-nación y colonialidad del poder en el pensamiento de Aníbal Quijano. *Crítica Jurídica* | Nueva Época. Núm. 38 jul-dic 2017. Recuperado de: <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/6.%20Estado-naci%C3%B3n%20y%20colonialidad%20del%20poder.pdf>
- GÓMEZ QUINTERO, Juan (2010). *La colonialidad del ser y del saber: la mitologización del desarrollo en América Latina*. Tipo de artículo: de Reflexión. AGO.USB Medellín-Colombia V. 10 No 1. Página inicial: 87 - Página final: 105.
- GÓMEZ, Pedro (2010). La paradoja del fin del colonialismo y la permanencia de la colonialidad. *CALLE 14* // volumen 4, número 4 // enero - junio de 2010.
- JACINTO, Pedro (2015). Racismo en la educación peruana: Una visión desde los maestros en Lima. *Scientia*. Vol. XVII N° 17, pp. 43-59. PUCP. Lima.
- LANDER, Edgardo (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina.
- LÓPEZ, Verónica (2007). *La colonialidad del poder en Aníbal Quijano: rutas hacia la descolonización*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara: Asociación Latinoamericana de Sociología. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-066/1232>
- MERINO, Roger (2014). *Racismo y poder en el Perú de hoy*. [En línea] Published on Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural. Recuperado de: <https://www.servindi.org/actualidad/103621>
- MIGNOLO, Walter (2010). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. Publicación en: *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del signo.

- NOEJOVICH, Héctor (2010). "El «Consenso de Washington»: antes y después. El caso de Argentina y Perú en el período 1990-2008". *Contabilidad y Negocios*, (5) 9, 85-94. PUCP. Lima.
- PALERMO, Zulma (2010). Una violencia invisible: la "colonialidad del saber". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Jujuy, (38), 79-88.
- PEGORARO, María (2015). El desarrollo y la colonialidad del poder. Análisis de dos experiencias agroecológicas de la provincia del chaco. *Revista de Estudios Regionales* | 11 | Año 2015. págs. 173-194. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7711/pr.7711.pdf
- PEREYRA, Rafael (1993). "Raza", "etnia" y "nación" en Mariátegui: cuestiones abiertas. JCM y Europa: la otra cara del descubrimiento". *Amauta*. Volumen, 10, p. 14.
- QUIJANO, Aníbal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*. 13(29): 11-20, 1992.
- QUIJANO, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander, *Colonialidad del saber y eurocentrismo*. Buenos Aires: Ed. UNESCO-CLACSO.
- QUIJANO, Aníbal (2000). *Colonialidad del poder: Globalización y democracia*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://rojas.powweb.com/pfpc/quijan02.pdf>
- QUIJANO, Aníbal (2006). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. *Investigaciones Sociales*. Año X N° 16, pp. 347-368 [UNMSM / IIHS, Lima, 2006]
- QUIJANO, Aníbal (2013). El trabajo. *Argumentos* (Méx.) [online]. Vol.26, N.72, pp.145-163. ISSN 0187-5795. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v26n72/v26n72a8.pdf>
- QUIJANO, Aníbal (1993). Raza, etnia y nación en Mariátegui. En *José Carlos Mariátegui y Europa. El otro aspecto del descubrimiento*. Lima, Edit. Amauta. pp. 167-188
- QUIJANO, Aníbal (2001). El regreso del futuro y las cuestiones de conocimiento. *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, pp, 76-83. ISSN 1133-567X. Recuperado de: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/quijanoa/quijanoa00006.pdf
- QUINTERO, Pablo (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de Trabajo* N°19-Junio 2010 - ISSN 1852-4508. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
- SANTOS, Marín (2014). "La discriminación racial, étnica y social en el Perú: balance crítico de la evidencia empírica reciente". *Debates en Sociología* N° 39, 5-37. PUCP. Lima.
- SEBASTIANI, Luca (2015). La colonialidad del poder y del saber en las Políticas públicas de la Unión Europea: Reflexiones a partir de una investigación sobre "inmigración" e "integración". *Revista de Antropología Experimental*. N° 15, 2015. Texto 29: 535-552. Universidad de Jaén (España).
- VALDIVIA, Néstor (2011). "El uso de categorías étnico/raciales en censos y encuestas en el Perú: balance y aportes para una discusión". *Pobreza y equidad. Documento de Investigación* 60. 220 pp. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE. Lima.

WALSH, Catherine (2003). *Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Dignolo*. Recuperado de: <http://www.oei.es/salactsi/walsh.htm>

WALSH, Catherine (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. XIX, núm. 48, Mayo-Agosto del 2007. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad__colonialidad_y_educacion_0.pdf

Aaron Noé Bautista Velásquez. Estudiante del octavo ciclo de la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Correo electrónico: aaron.bautista@unmsm.edu.pe

Angie Nicolle Letona Aybar. Estudiante del octavo ciclo de la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigadora Adherente del grupo de investigación: “Lenguas en contacto e implicancias lingüísticas y psicosocioculturales”, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Correo electrónico: angie.letona@unmsm.edu.pe

Recibido: marzo 2019

Aprobado: julio 2019